

ASOCIACIÓN VECINAL
CANDIOTI SUR

FUNDADA EL 17 DE MAYO DE 1946

Reconocimiento municipal Expte. 651/8/48 5 Personería jurídica Dto. 00875/62

Marcial Candiotti 2899 • Santa Fe • Argentina

Carta abierta — Derecho a réplica

Al Sr. Intendente
Juan Pablo Poletti

En mi carácter de Presidente de la Asociación Vecinal Candiotti Sur, y en ejercicio del derecho a réplica, me dirijo a usted con motivo de sus declaraciones del 29 de junio, en las que se refirió a nuestro barrio en relación con una supuesta ampliación del SEOM.

Quiero ser claro: en ningún momento el reclamo vecinal planteó la ampliación de la zona de SEOM. El reclamo es otro, y es concreto: Candiotti Sur es un barrio residencial, de baja densidad, habitado en su mayoría por vecinos con décadas de residencia en el lugar y con escasísima oferta de cocheras privadas. Esa combinación no deja al vecino frentista otra alternativa que pagar, día a día, un sistema de alto costo para estacionar frente a su propia casa. Expediente DE-1484-02136939-2

Lamento que el eje de la discusión se haya corrido del problema real, y que el reclamo legítimo de quienes representamos a los vecinos haya sido puesto en duda públicamente.

Lo invito, una vez más, a recorrer el barrio y comprobar con sus propios ojos el desorden que generó el llamado "sistema ordenador".

Quedamos, como siempre, a disposición para pensar juntos una ciudad ordenada, justa y sostenible para todos.

Matías Galíndez
Presidente Asociación Vecinal Candiotti Sur